



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintiocho (28) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Ortopédica Century Americana S.A.S.
Demandado:	Clínica Pajonal S.A.S.
Radicado:	05154 31 12 001 2019-00117 00
Asunto:	Requiere a la parte ejecutante

Previo a resolver sobre la solicitud de terminación que hace la parte ejecutante, en el escrito que antecede, se requiere al liquidador para que allegue prueba sumaria de la calidad que alude, lo que debe de hacer en el plazo de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucaasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

242462524d7f06bf0f922589f4c7407229a96a298071ee114ae18cc
c90617f4e

Documento generado en 28/07/2021 07:18:34 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>